SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

a Conzejo los S.res Lorca Justizia y Regim.to en las Salas de Sua Juntam.to para tratar en cosas del Ser.o de S.M. Vien y utilidad desta Re Publica es a saber el S.r Lic.do D. Joseph de Zenzano y chauarri Corregidor desta Ziu.d y los S.res Don Diego Leones m.s D. Ju.o Mar.z Carrasco Don Diego Alburquerque Leones D. Ju.o Fr.z Piñero D. Ju.o Diego garzia de Alcaraz D.n Fer.do Ruiz m.s

Los Capitulares asistan en Cuerpo

Lazium a Cordo que en la Prozesion del Corpus y en las demas funziones que Vbiere de asistir esta Ziu.d todos los Cau.s Capitulares concurran en Cuerpo esto a Causa de que por algunas Cartas de Madrid se escribe que S.M. Dios le g.de a sido serbido mandar que todos vayan en Cuerpo y asi se e Jecuta en la Corte y otras partes. Y para que a todos los Capitulares les conste desde luego se ziten por los Porteros para que asistan en dhas funziones y en expezial en la Prozesion del Corpus en la forma referida

Marina

El S.or D. Ju.o Mar.z Carrasco Rexidor dixo que bien notorio, es que muchos vezinos desta Ziu.d